



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN												
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES											FOADB-14	
PEDIDO											Rev. 06	
											Página 1 de 4	
NÚMERO: 69 / LIC.		FECHA EMISIÓN: 17/07/2023	FECHA ENTREGA: 25/07/2023							CONTRATO: PEDIDO No. 69/LIC/043/2023	OBJETO CONTRATO: BIENES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DOCUMENTO MÚLTIPLE			MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:			LP	INV3P	AOPD X	AD	ADE	NO. DE PROCEDIMIENTO: ADJ.DIR.PART.DES.LIC.PUB.NAL. No. RE-CGAF-H20-2023	FECHA DE FALLO: N/A
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO				DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN								
R.F.C.: LUAJ8609183V3 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA DOMICILIO FISCAL: EBANO, NO. EXTERIOR: 250 MZA.14 LT.5, COLONIA: SAN CRISTOBAL, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42186				NÚM. REQ.: DOCUMENTO MÚLTIPLE CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 291100 HERRAMIENTAS MENORES		DENOMINACIÓN: DOCUMENTO MÚLTIPLE CLAVE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO DE INGRESO: DOCUMENTO MÚLTIPLE ÁREA SOLICITANTE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO: N/A						
												INCISO N/A
Nº.	CANTIDAD.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN					PRECIO				
					UNITARIO:		TOTAL:					
1	3	PIEZA	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL DE 11/32" X 6", MARCA TRUPER			\$ 71.22					\$ 213.66	
2	7	PIEZA	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL DE 1/2" X 6", MARCA TRUPER								\$ 21.69	\$ 151.83
3	2	PIEZA	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" X 12", MARCA FOY								\$ 14.00	\$ 29.80
4	8	PIEZA	BROCA PARA METAL DE 3/32" X 2", MARCA TRUPER								\$ 27.50	\$ 220.00
5	14	PIEZA	BROCA PASA MUROS PARA CONCRETO DE ACERO Y CARBURO DE TUNGSTENO DE 1/2" X 12", MARCA TRUPER								\$ 26.00	\$ 364.00
6	12	PIEZA	BROCHA FABRICADA EN CERDA NATURAL DE 2", MARCA HDX								\$ 41.39	\$ 496.68
7	15	PIEZA	BROCHA FABRICADA EN CERDA NATURAL DE 4", MARCA HDX								\$ 118.50	\$ 1,777.50
8	12	PIEZA	BROCHA FABRICADA EN CERDA NATURAL DE 5", MARCA DHX								\$ 148.60	\$ 1,782.00
9	12	PIEZA	BROCHA NORTEÑA DE 1" MARCA COMEX PLUS								\$ 20.22	\$ 242.64
10	3	PIEZA	CAUTÍN TIPO LÁPIZ POTENCIA 30 W TENSIÓN 120 V FRECUENCIA 60 HZ TEMPERATURA MÁXIMA 340 CC PUNTA DE COBRE, MANGO ERGONÓMICO FABRICADO EN NYLON, MARCA TRUPER CAU-30								\$ 464.00	\$ 1,392.00
11	2	PIEZA	CORTADOR TUBO DE COBRE 3/16" A 2" CUCHILLA 18 MM, MARCA TRUPER								\$ 1,855.00	\$ 3,710.00
12	2	PIEZA	DESARMADOR DE CRUZ DE 8" X 3/16", MARCA TRUPER DP-3/16X8								\$ 94.00	\$ 188.00
13	10	PIEZA	DESARMADOR PLANO DE 1/4" X 10", MARCA TRUPER CABINET								\$ 153.10	\$ 1,531.00

NOTAS:

- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSPHGO, ART. 66 / LAASSPART, 48)
- B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: [facturaelcon.adquisciones@seph.gob.mx](mailto:facturaelcon.adquisciones@seph.gob.mx)
- D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
- E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PEDIDO

FOAD8-14

Rev. 06

Página 2 de 4

NÚMERO: 69 / LIC	FECHA EMISIÓN: 17/07/2023	FECHA ENTREGA: 28/07/2023	CONTRATO: PEDIDO N°. 69/LC/042/2023	OBJETO CONTRATO: BIENES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DOCUMENTO MÚLTIPLE	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	INV3P	ADPD X	AD ADE NO. DE PROCEDIMIENTO: ADJ.DIR.PART.DES.LIC.PUB.NAL. N°. IHE-CGAY-N20-2023 FECHA DE FALLO: N/A
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO				
R.F.C.: LUAJ8609183V3 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSAHANDI ARTEMISA LUNAACOSTA DOMICILIO FISCAL: EBANO, NO. EXTERIOR: 250 MZA.14 LT 5, COLONIA: SAN CRISTOBAL, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42186	NÚM. REQ.: DOCUMENTO MULTIPLE CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 291100 HERRAMIENTAS MENORES	DENOMINACIÓN: DOCUMENTO MÚLTIPLE CLAVE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO DE INGRESO: DOCUMENTO MÚLTIPLE ÁREA SOLICITANTE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO: N/A	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	UNITARIO:	TOTAL:
14	2	PIEZA	DESARMADOR PLANO 1/4" X 1 1/2", MARCA TRUPER	\$ 109.92		\$ 219.84
15	5	PIEZA	EXTENSIONES DE ACERO PARA RODILLO 2.4 METROS, MARCA TRUPER	\$ 185.39		\$ 926.95
16	1	PAQUETE	JUEGO DE 10 LLAVES ALLEN STANDARD CON ORGANIZADOR, MARCA TRUPER	\$ 195.48		\$ 195.48
17	1	SET	JUEGO DE 11 MINI-DESARMADORES DE PRECISIÓN ALMACENADOS EN ESTUCHE DE PLÁSTICO: 6-PLANOS, 3-PHILLIPS, 1-PUNZÓN Y 1-MAGNETO, MARCA FOY 141617	\$ 169.87		\$ 169.87
18	2	PAQUETE	JUEGO DE 8 DESARMADORES MANGO DE PVC, MARCA PRETUL JD-8TP	\$ 430.60		\$ 861.20
19	1	PAQUETE	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO CON 5 PZAS. MEDIDAS 3/16" X 4", 1/4" X 4", 1/4" X 6", 5/16" X 4" Y 3/8" X 6", MARCA PRETUL	\$ 149.99		\$ 149.99
20	25	PIEZA	LATA DE GAS DE 220 G VÁLVULA DE 1/4 DE VUELTA, MARCA TRUPER	\$ 126.53		\$ 3,138.25
21	2	PIEZA	LLANA LISA CON MANGO DE MADERA 11 X 5", MARCA TRUPER	\$ 253.80		\$ 507.60
22	5	KIT	MINI ARMAZÓN Y CUBIERTA DE RODILLO, LONGITUD DEL RODILLO 4" LANILLA 3/8", MARCA TRUPER	\$ 229.27		\$ 1,146.35
23	20	PIEZA	MINI RODILLO PARA PINTAR 4" X 3/4" DE POLIÉSTER, MARCA TRUPER	\$ 89.32		\$ 1,786.40
24	1	PIEZA	NIVEL CLÁSICO 2 GOTAS 12" DE ALUMINIO, MARCA TRUPER	\$ 154.66		\$ 154.66
25	2	PIEZA	PINZA DE CORTE DIAGONAL 8" MANGO COMFORT GRIP, MARCA TRUPER	\$ 434.01		\$ 868.02
26	3	PIEZA	PINZA DE PUNTA 8", MARCA TRUPER	\$ 169.71		\$ 509.13

NOTAS:

A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE LVA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSPART. 40)

B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.

C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx

D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.

E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

Bvd. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta,

Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42083.

Tel.: 771 717 3509 Ext. 3592, 3593 y 3648



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN		FOADB-14	Rev. 08
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES			Página 3 de 4

NÚMERO: 69 / LIC	FECHA EMISIÓN: 17/07/2023	FECHA ENTREGA: 25/07/2023	CONTRATO: PEDIDO N° 69/LIC/043/2023	OBJETO CONTRATO: BIENES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DOCUMENTO MÚLTIPLE	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP INV3P ADPD X AD ADE	NO. DE PROCEDIMIENTO: ADU DIR. PART. DES. LIC. PUB. RAL. N°. IHE CGAyF-N20 2023	FECHA DE FALLO: N/A	

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN				
R.F.C: LUAJ8609183V3 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSAHANDI ARTEMISA LUNA AGOSTA DOMICILIO FISCAL: EBANO, NO. EXTERIOR: 260 MZA.14 LT 5, COLONIA: SAN CRISTOBAL, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42180	NOM. REQ.: DOCUMENTO MÚLTIPLE CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 291100 HERRAMIENTAS MENORES	DENOMINACIÓN: DOCUMENTO MÚLTIPLE CLAVE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO DE INGRESO: DOCUMENTO MÚLTIPLE ÁREA SOLICITANTE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO: N/A				INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
27	2	PIEZA	PINZA DE PUNTA Y CORTE 8" MANGO COMFORT GRIP, MARCA TRUPER	\$ 168.72	\$ 337.44
28	2	PIEZA	PINZA P/ELECTRICISTA 9" CABEZA CUADRADA COMFORT GRIP, MARCA TRUPER	\$ 238.52	\$ 477.04
29	2	PIEZA	PINZA PARA TIERRA DE 300 A, MARCA TRUPER	\$ 237.60	\$ 475.20
30	5	PIEZA	PINZA PONCHADORA DE COMPRESIÓN PARA CONECTORES DE CABLE COAXIAL RG-59 Y RG-6, S/ MARCA	\$ 567.80	\$ 2,839.00
31	1	PIEZA	PINZAS DE CORTE DIAGONAL 6", MARCA PRETUL	\$ 48.00	\$ 48.00
32	5	PIEZA	PUNTA DE CRUZ PARA DESARMADOR DEL No. 2 X 4", MARCA TRUPER	\$ 123.18	\$ 615.90
33	5	PIEZA	PUNTA DE CRUZ PARA TALADRO PH2 DE 1", MARCA TRUPER	\$ 59.90	\$ 299.50
34	5	PIEZA	PUNTA DE CRUZ PARA TALADRO PH2 DE 3", MARCA TRUPER	\$ 99.50	\$ 497.50
35	10	PIEZA	PUNTA PARA TORNILLAR DE CRUZ DEL No. 2 X PH2, MARCA TRUPER	\$ 69.19	\$ 691.90
36	1	PAQUETE	SEGUETA 6 DPP, ZANCO T, CORTE RECTO. MADERA, BLISTER CON 5 PIEZAS, MARCA TRUPER ST-101D	\$ 120.76	\$ 120.76
37	3	PIEZA	SEGUETA BIMETÁLICA DE 12", 18 DPP, MARCA TRUPER	\$ 89.22	\$ 207.66
38	5	PAQUETE	SEGUETA BIMETALICA DE 12", 24 DPP CON 2 PZAS., MARCA TRUPER	\$ 106.24	\$ 531.20
39	1	PAQUETE	SEGUETA NO. 5 PARA CALADORA DE BANCO CON 6 DIENTES POR CENTÍMETRO PARA CORTES DE MADERA Y PLÁSTICO CON 5 PZAS., MARCA BOSCH T144D	\$ 409.50	\$ 409.50

NOTAS:

- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 65 / LAASSP ART. 48)
- B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@soph.gob.mx
- D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
- E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN										EDUCACIÓN	
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES										FOAD6-14	Rev. 06
PEDIIDO										Página 4 de 4	
NÚMERO: 69 / LIC.		FECHA EMISIÓN: 17/07/2023		FECHA ENTREGA: 25/07/2023						CONTRATO: PEDIDO N.º 69/LIC/043/2023	OBJETO CONTRATO: BIENES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DOCUMENTO MÚLTIPLE			MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP INV3P ADPD X AD ADE			NO. DE PROCEDIMIENTO: ADJ. DIR. PART. DES. LIC. PUD. NAL. N.º IHE-CGAF-N20-2023			FECHA DE FALLO: N/A		
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO				DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN							
R.F.C.: LUAJ8609183V3 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSAHANDI ARTEMISA LUNACOSTA. DOMICILIO FISCAL: EBANO, NO. EXTERIOR: 250 MZA.14 LT.5, COLONIA: SAN CRISTOBAL, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42166				NÚM. REQ.: DOCUMENTO MÚLTIPLE CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 291100 HERRAMIENTAS MENORES		DENOMINACIÓN: DOCUMENTO MÚLTIPLE CLAVE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO DE INGRESO: DOCUMENTO MÚLTIPLE ÁREA SOLICITANTE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO: N/A					
INCISO N/A											
NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN						PRECIO		
40	1	PAQUETE	SEGUETA PARA CALADORA DE 4" T 101 B CON 5 PZAS. MARCA BOSCH						\$ 175.64	\$ 175.64	
41	1	PIEZA	SERROTE DE COSTILLA 26°, MARCA TRUPER						\$ 460.72	\$ 460.72	
FACTURAR A:			LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL I.H.E.			INPORTE CON LETRA: TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.			UNITARIO:	TOTAL:	
R.F.C. [REDACTED]			CONDICIONES DE PAGO: CREDITO						SUBTOTAL:	\$ 30,919.80	
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080									I.V.A. %:	\$ 4,947.16	
									OTROS CARGOS:	0.00	
									TOTAL:	\$ 35,866.96	
 <b>COMPRADOR</b> Mtro. LUIS ABRAHAM ESPINOLA VÁZQUEZ				 <b>AUTORIZACIÓN</b>  M. EN A.L. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA							
<b>DIRECTOR DE ADQUISICIONES</b>				<b>DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>							

## NOTAS

- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 68/LAASSP ART. 48)**

**B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.**

**C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx**

**D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.**

**E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.**

Eliminadas 2 palabras con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primeros de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: RFC del Instituto.



# EDUCACIÓN

## INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN



**CONTRATO DE COMpra-VENTA O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA EN SU CALIDAD DE COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. Y POR LA OTRA, LA C.JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### DECLARACIONES

#### I.- DE "EL INSTITUTO":

I.1 QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, MODIFICADO POR DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, BAJO LA DENOMINACIÓN "INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN".

I.2 QUE ENTRE SUS OBJETIVOS ESENCIALES SE INCLUYEN LOS DE IMPARTIR EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, TODA CLASE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL EN SUS DIVERSOS NIVELES Y MODALIDADES.

I.3 QUE EL LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGÓ NOMBRAMIENTO A EL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, COMO TITULAR DE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO.

I.4 QUE, A SU VEZ, EL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, TITULAR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, DELEGÓ Y AUTORIZÓ A FIRMAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS EN LOS QUE SEA PARTE DE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO, A LA MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E., POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, BAJO LA SOLICITUD DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y EJECUTORA DEL GASTO, CONTRATO DEBIDAMENTE VALIDADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIONES I, IV Y XXIII, 20 FRACCIÓN I Y XI, 25 FRACCIONES I, XVII Y XVIII, 32 FRACCIÓN IV, XIV, XVI Y 33 FRACCIÓN IV Y V DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL I.H.E..

I.5 QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, ANEXO 41 DEL DECRETO NÚMERO 361, POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LE ES NECESARIO ADQUIRIR LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE "EL INSTITUTO".

I.6 QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA ADQUISICIÓN, EFECTUÁNDOSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º IHE-COAyF-N20-2023.

I.7 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES SIN NÚMERO, DE LA COLONIA VENTA PRIETA, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42080, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, [REDACTADO].

#### II.- DE "EL PROVEEDOR":

II.1 SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON CAPACIDAD PARA OBLIGARSE AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS, CON DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANOTADOS EN EL REVERSO DEL PRESENTE, ASÍ COMO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN QUE SE DESCRIBEN AL CALCE DE ESTE INSTRUMENTO.

II.2 QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN ALCUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APLICABLE.

#### III.- DE "LAS PARTES":

ÚNICA, QUE RECONOCEN LA PERSONALIDAD DE AMBOS Y EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS OBLIGACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: EN EJERCICIO DEL RECURSO CITADO EN LAS DECLARACIONES, "EL INSTITUTO" ADQUIERE Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA AL SUMINISTRO DE LO QUE SE ESPECIFICA EN EL PEDIDO QUE OBRA EN EL REVERSO EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "EL INSTITUTO", BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO ADHERIDO EN EL REVERSO A ESTE INSTRUMENTO.

SEGUNDA: "EL INSTITUTO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD TOTAL INCLUIDO EL I.V.A. CONFORME AL PEDIDO QUE APARECE EN EL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR CONCEPTO DE PAGO MATERIA DE ESTE CONTRATO, PAGO QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA ORDEN DE "EL PROVEEDOR", PREVIA LA ENTREGA DE LO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE; LA FACTURA Y/O REMISIÓN DEBERÁ CONTENER PLASMADO EL SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL DE "EL INSTITUTO" Y QUE NO EXISTA DEFICIENCIA EN LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

TERCERA: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO SUBROGAR EN TERCERAS PERSONAS LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA: "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN LOS PRECIOS APROBADOS SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, GARANTÍAS, ASÍ COMO LOS GASTOS DE TRASLADO Y SE AJUSTARÁN ESTRÍCTAMENTE A

POR "EL INSTITUTO"

		POR "EL PROVEEDOR"
MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E.	RESPONSABLE DEL CONTROL PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DEL PAGO  L.C. RAÚL MELCHÍTIZ MESES DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE DE LA VALIDACIÓN LEGAL  MTRA. TEODULCO QUINTÍN PÉREZ PORTILLO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y ÁREA ADMINISTRATIVA SOLICITANTE  M. EN A. L. MARICARINA AGUIRRE ESTRADA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		
		C. JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA QUÉN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO IDMEX 2429917581 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
		TESTIGO  MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES OBRIAN ZAVALA DIRECTORA DE NORMATIVIDAD, CONTRATOS Y ASUNTOS PATRIMONIALES  MTRA. LUIS ABRAHAM BRINGLA VÁZQUEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL I.H.E.